



ASOCIACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE LAS
EMPRESAS DE LA ENERGÍA Y EL PETRÓLEO
Creada mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-146

OFICIO CIRCULAR ANTEP-010-2021

2 de septiembre de 2021

INFORMACIÓN RESPECTO DE ACCIONES DE PERSONAL (DATH)

Estimados compañeros, en referencia a las acciones de personal que se les está enviando a algunos trabajadores para su firma, la ANTEP informa a sus afiliados:

1. Hemos mantenido una conversación telefónica con el señor Subgerente de Talento Humano, en donde se nos explicó que las acciones de personal tienen que ver únicamente con un cambio de estructura aprobado en el mes de mayo. Por ello, en caso de los trabajadores que no tengan encargos se tiene una sola acción de personal con cambio de denominación del cargo, y en el caso de los encargados se tienen tres, una para retirar el encargo, otra para cambiar la denominación del cargo titular y una tercera con el nuevo encargo bajo la nueva denominación, manteniendo los salarios que venían percibiendo.
2. Estas regularizaciones no tienen que ver con la titularización de los encargos ordenada por sentencia, misma que debe cumplirse hasta el 17 de octubre de 2021.
3. Si algún compañero encuentra alguna inconsistencia, por ejemplo cambios de locación que no hayan sido solicitados y aceptados por el trabajador, o cambios salariales, se nos ha indicado que pueden enviar un correo al Juan Francisco Terán y César Bedoya, para que se realice la revisión.
4. Respecto del proceso de titularización de los encargos, se nos ha indicado que las acciones de personal comenzarán a llegar a finales de septiembre y deberá culminar con fecha tope el 17 de octubre.
5. Una vez que finalice ese proceso, las mesas de trabajo entre Petroecuador y la ANTEP retomarán la discusión del proceso de homologación salarial que ya iniciamos a pedido de nuestros afiliados, teniendo la información de aquellos compañeros que estén pendientes de homologar por no haber entrado en el proceso de titularización ordenado por sentencia.

La ANTEP se mantiene pendiente de las inquietudes de sus afiliados, y está encaminada al cumplimiento del plan de trabajo delineado por su Asamblea General. Invitamos a los trabajadores que no se han afiliado aún, a formar parte de nuestra organización.

Fraternamente,

David Almeida
SECRETARIO GENERAL

Santiago Morillo
SECRETARIO DE ACTAS Y COMUNICACIONES

